

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO MERIDIANO 09-04-26

IECM

La Comisión Provisional de Votos Anticipados del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** promueve la votación y opinión anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 así como de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026. El objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, mediante mecanismos accesibles, seguros e incluyentes. [La Crónica \(sitio\)](#), [La Prensa Online](#), [Dossier de Prensa Online](#), [Google Noticias México](#), [A Flor de Piel \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** convoca a la ciudadanía a registrarse como persona observadora y dar seguimiento a todas las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, desde las actividades preparatorias hasta la entrega de resultados. Las personas interesadas pueden solicitar su acreditación en línea o de manera presencial. La convocatoria está dirigida a la ciudadanía residente en el territorio nacional o en el extranjero. [Hoja de Ruta Online](#), [El Momento \(sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó adecuaciones al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 y al Catálogo de Unidades Territoriales 2025, así como la modificación del Anexo 1 de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en pueblos y barrios originarios. Estas adecuaciones tienen como propósito garantizar la correcta identificación de los pueblos y barrios originarios, respetando su identidad colectiva y fortaleciendo el ejercicio de los derechos de participación ciudadana. [Hoja de Ruta Online](#)

La presidenta del PAN CDMX, Luisa Gutiérrez Ureña dijo que "En el proceso de renovación de las 3 consejerías vacantes del INE, denunciemos la aspiración de 4 de los 5 consejeros electorales locales que convalidaron la mayoría artificial de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, en una clara violación a la voluntad popular expresada en las urnas en el proceso electoral 2024". Se **refirió a los consejeros Patricia Avendaño, Sonia Pérez y Ernesto Ramos** quienes con su voto le arrebataron a la oposición 5 diputados locales. [De Reporteros Online](#)

REFORMA ELECTORAL

La madrugada de este jueves, Morena obtuvo mayoría calificada con 343 votos en favor del llamado plan B de la reforma electoral, tras 17 horas de debate. En el artículo 134 subraya que las remuneraciones de las personas consejeras electorales, las magistradas y magistrados electorales, titulares de las secretarías de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del INE los organismos públicos locales electorales y los tribunales de las entidades federativas, no excederán el límite establecido en el artículo 127 de esta Constitución. [La Crónica de Hoy Online](#), [Eje Central Online](#), [Reporte Índigo Online](#), [La Silla Rota Online](#), [MVS Noticias Online](#), [Quadratín México Online](#), [Latinus Online](#), [Diario de México Online \(Estados Unidos\)](#), [ADN 40 Online](#), [Uno TV.com Online](#), [Uno TV.com Online](#), [Infobae Online \(México\)](#), [Once Noticias A las seis](#)

En una sesión que se prolongó hasta la madrugada de este jueves, el Congreso del Estado de Tabasco se convirtió en el primero en aprobar el Plan B de la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. En la reforma se establecen ajustes a los presupuestos de los congresos locales, así como límites presupuestarios a las remuneraciones de funcionarios electorales. Se limitan las percepciones de los altos mandos electorales, por lo que los salarios de consejeros electorales no podrán superar los de la Presidenta. [El Financiero Online](#), [XEVA 91.7 FM Online \(Tabasco\)](#)

INE

A los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), los gobiernos estatales continúan asfixiándolos presupuestalmente y en 2026 alcanzaron una reducción global del 27.62%. Ante esta realidad, la Junta General Ejecutiva del INE solicitará la autorización del Consejo General para asumir la organización y ejecución del Concurso Público para designar 162 cargos que se encuentran vacantes, pues hay OPLE que ni siquiera cuentan con recursos para evaluar a los aspirantes. Lo escriben en «Confidencial» de «El Financiero». [Crónica del Poder Online \(Veracruz\)](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió solicitudes de medidas cautelares. En el primer asunto, se analizó una queja presentada en contra del PRI por la difusión del promocional "RUTA DEL ENRIQUECIMIENTO", se determinó como improcedente. En un segundo asunto, el partido político Morena presentó una queja en contra de Movimiento Ciudadano, por la difusión de un promocional en redes sociales, se determinó procedente ordenar el retiro del promocional. [Central Electoral Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció el nombramiento de Pablo Yanes Rizo como titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) de la Ciudad de México. Yanes Rizo, quien se venía desempeñando al frente de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), asumirá el nuevo cargo a partir del próximo 15 de abril. De igual forma, Brugada anunció el nombramiento de su actual subsecretario, Enrique Irazoque Palazuelos al frente de la Secretaría de Metrópolis. [Mundo Ejecutivo Online](#) , [El Independiente Online](#)

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX finalizará en abril un sondeo digital dirigido a trabajadores y empresas de la CDMX con el objetivo es realizar un protocolo laboral para la época de lluvias. Con ello, buscan que las empresas capitalinas consideren autorizar el trabajo a distancia o permitir horarios más flexibles en la llegada y salida de sus plantillas laborales cuando las lluvias son intensas. [El Sol de México Online](#)

CONGRESO LOCAL

Un grupo de manifestantes de la Asamblea de Barrios irrumpió en las inmediaciones del Congreso de la Ciudad de México, lo que generó momentos de tensión con las autoridades y obligó a suspender temporalmente la sesión legislativa. De acuerdo con reportes preliminares, los protestantes intentaron ingresar por la fuerza al recinto, ubicado en el Centro Histórico de la capital, rebasando parcialmente el cerco de seguridad instalado en los accesos. Ante la situación, elementos de seguridad reforzaron la vigilancia y limitaron el ingreso al inmueble. [La Silla Rota \(sitio\)](#) , [La Jornada \(sitio\)](#)

En el marco de la etapa deliberativa de la consulta sobre el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, se realizó una segunda mesa de trabajo, esta vez dedicada a las "Personas Mayores", quienes expusieron sus necesidades en materia médica, de movilidad e infraestructura urbana, entre otros aspectos. Legisladoras y legisladores coincidieron en la importancia de resolver las necesidades de las y los adultos mayores. A lo largo de los cinco bloques, las personas adultas mayores expusieron sus necesidades. [Congreso de la CDMX Online](#)

La Ciudad de México avanza hacia un sistema sanitario más equitativo al aprobar modificaciones a la Ley de Salud, con las que busca garantizar los derechos y el bienestar de los médicos en formación. El nuevo texto obliga a la Secretaría de Salud Pública de la ciudad y a las instituciones responsables a impulsar la capacitación ética, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el cuidado de la salud mental de médicos residentes, internos de pregrado y personal en servicio social. [Infobae Online \(México\)](#)

ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

La presidenta Claudia Sheinbaum planteó que ciudadanos y partidos políticos pueden impulsar una iniciativa para establecer la revocación de jueces. La mandataria consideró que la propuesta de revocación de jueces es "un buen planteamiento y si se quiere proponer que se proponga", pero su implementación no es sencilla desde el punto de vista legal. En este sentido, mencionó que los partidos políticos tienen la facultad de presentar este tipo de propuestas. [El Sol de México Online](#), [Ovaciones Online](#), [El Universal Online \(Edomex\)](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el proceso interno de Morena para elegir "coordinadores de comités de defensa de la transformación" no es un acto anticipado de campaña. La magistrada Claudia Valle explicó por qué este evento no es ilegal. Explicó que la sesión del Consejo Nacional de Morena no fue abierta al público en general. Fue un evento intrapartidista, es decir, solo para miembros del partido. [Eje Central Online](#)

TEPJF

Este miércoles fue un día negro para Ricardo Salinas Pliego. La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó un amparo emitido por un juez civil que el dueño de TV Azteca interpuso en contra de Morena y de su dirigente, Luisa María Alcalde Luján, para suspender un spot televisivo. El argumento fue claro, el juzgador invadió la esfera de su competencia. El recurso fue invalidado debido a que no tiene efectos en materia electoral, pues el Instituto Nacional Electoral es el único que puede ordenar suspensiones de este tipo. [Once Noticias A las seis](#)

Por mayoría, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el proceso de Morena para definir a sus coordinadores de Comité de Defensa de la Transformación no representa un acto anticipado rumbo a las elecciones de 2027, pues sabemos que el Tribunal siempre favorece a Morena, pero pues resulta que sus coordinadores hacen campaña desde que son... bueno, desde antes de ser incluso electo como coordinadores. [Sergio y Lupita en El Heraldo Radio](#)